

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Manuel Rojas Garrido.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Abdeslan El Al-Lali y Germán Gómez Ramos.

Del Complejo Penitenciario Femenino de Madrid: Isabel Pinto Ruiz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Rafael Castillo Expósito, Joaquín Roldán Fernández y Robert Paül Laguián.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Pedro López Martínez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Valencia: Tomás Ayllón Carbonell.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE DEFENSA

23834 REAL DECRETO 2303/1979, de 20 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco al excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros del Ejército don José Osacar Goyeneche.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor General de Brigada de Ingenieros del Ejército don José Osacar Goyeneche,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

23835 REAL DECRETO 2364/1979, de 14 de septiembre, por el que se adscribe a la Organización de Trabajos Portuarios un inmueble de 1.060 metros cuadrados, sito en la dársena de Los Mármoles, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).

El Ministerio de Trabajo ha solicitado la adscripción al Organismo autónomo Organización de Trabajos Portuarios de un inmueble de mil sesenta metros cuadrados, para ser destinado a la construcción de un edificio para servicios asistenciales y oficinas del citado Organismo. Dicho inmueble se encuentra radicado en la dársena de Los Mármoles, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas).

La Ley del Patrimonio del Estado de quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, en sus artículos ochenta y tres, autoriza la adscripción de bienes inmuebles a los Organismos del Estado, los cuales no adquieren la propiedad, debiendo ser utilizados exclusivamente para el cumplimiento de los fines que se determine, por lo que se considera aconsejable acceder a la petición formulada.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se adscribe a la Organización de Trabajos Portuarios el inmueble que a continuación se describe:

•Parcela urbana de mil sesenta metros cuadrados, sita en la dársena de Los Mármoles, de Arrecife de Lanzarote (Las Palmas), que linda: Norte, zona marítimo-terrestre; Sur, el mar; Este y Oeste, zona marítimo-terrestre.

Artículo segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta de la Ley del Patrimonio del Estado de quince

de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, la Organización de Trabajos Portuarios no adquiere la propiedad del referido inmueble, el cual habrá de utilizarse necesariamente para la construcción de un edificio para servicios asistenciales y oficinas del Organismo al que se adscribe, debiendo revertir al Estado si en el plazo de dos años no se hubiera cumplido la finalidad o dejara de ser destinado a dicho fin posteriormente.

El edificio a construir se ajustará al anteproyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Agustín Roso Pascual, en noviembre de mil novecientos setenta y dos, no pudiendo introducirse modificaciones sin autorización del Departamento del que procede el bien objeto de la adscripción.

Artículo tercero.—Por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado, se llevarán a cabo los trámites oportunos para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Real Decreto.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Hacienda,
JAIME GARCIA ANOVEROS

23836 RESOLUCION de la Dirección General de Seguros por el que se hace pública la existencia de un proyecto de fusión por absorción entre «Mutua Montañesa de Seguros» (M-90) y «Seguros Mutuos de Avila» (M-196).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Ordenación de los Seguros Privados, se hace pública la existencia de un proyecto de fusión por absorción entre las Entidades «Mutua Montañesa de Seguros» y «Seguros Mutuos de Avila», siendo la primera la absorbente y la segunda la absorbida.

Los asegurados de ambas Entidades disconformes con la fusión, lo harán constar así en el plazo de tres meses ante la Dirección General de Seguros, paseo de la Castellana, número 44, Madrid-6.

Madrid, 14 de agosto de 1979.—El Director general, Luis Angulo Rodríguez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23837 RESOLUCION del Gobierno Civil de Valencia por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.

Aprobada por la Dirección General de la Energía, con fecha 2 de agosto de 1979, la autorización de instalaciones correspondientes al tramo de la red de gasoductos para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vascongadas, situados en la provincia de Valencia y comprendido entre los términos municipales de Benavites y Alboraya; declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 7 de septiembre de 1979, y la utilidad pública, implícita en la Orden del Ministerio de Industria de 23 de mayo de 1977; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre,

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio la «Empresa Nacional de Gas, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 25 de septiembre de 1979.—El Gobernador civil.—3.532-D.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
<i>Término municipal de Benavites</i>				
V-BE-4.	Remigio Marco Beltrán. Avenida Benifairó. Quart dels Valls.	Octubre.	18	9
V-BE-6.	Francisco Ballester Garcés. Caballeros. Sagunto.	Octubre.	18	9
V-BE-16.	Eugenio Marzal Sanchís. Cervantes, 14. Quart dels Valls.	Octubre.	18	9
V-BE-17.	Cristóbal y Juan Tapia Ribera. José Antonio, 4. Quart dels Valls.	Octubre.	18	9
V-BE-1, 3, 5, 8, 12, 13.	Ayuntamiento de Benavites.	Octubre.	18	9,30
<i>Término municipal de Cuartell</i>				
V-CU-1, 3, 9.	Ayuntamiento de Cuartell dels Valls.	Octubre.	18	10,30
<i>Término municipal de Sagunto</i>				
V-SG-267, 268 ₁ , 268, 259, 261.	Joaquín García Petit. Poeta Querol, 7, puerta 15. Valencia.	Octubre.	18	11
V-SG-269, 281.	Autopistas del Mare Nòstrum. Martínez Cubells, 5. Valencia-2.	Octubre.	18	11
V-SG-269 ₁ , 269 ₂ .	Manuel, Ana y Amalia Martínez Ibarra. Gran Vía Germanías, número 30. Valencia.	Octubre.	18	11
V-SG-270.	Hermínia Grancha Torres. Calvo Sotelo, 51. Benifairó.	Octubre.	18	11
V-SG-271.	Vicente Martín Bâdenes. Maestro Giner, 9. Faura. Valencia.	Octubre.	18	11
V-SG-276.	Viuda de Antonio Cardo Pérez. General Martínez Campos, 13. Sagunto.	Octubre.	18	11
V-SG-279.	Enrique Cuello Ramón. Cristo, 6. Cuart dels Valls.	Octubre.	18	12
V-SG-286, 289.	Manuel Arrufat Simó. Plaza S. Jordi, sin número. Manresa. Barcelona.	Octubre.	18	12
V-SG-291-a.	Enrique Ramírez Vilanova. Colón, 20. Faura. Valencia.	Octubre.	18	12
V-SG-294.	María Dolores Arrufat Simó. San Pedro, 3. Manresa. Barcelona.	Octubre.	18	12
V-SG-305.	Amparo Piño Pérez. Plaza Manises, 5. Valencia.	Octubre.	18	12
V-SG-323.	Carmen Mora Rivelles. Caudillo, 10. Benavites. Valencia.	Octubre.	18	12
V-SG-324.	María Purificación Ribes Buiges. Teodoro Llorente, 20. Aldaya.	Octubre.	18	13
V-SG-A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6, A-7, A-8, A-9, A-11, A-12, A-13, A-14, A-15, A-16, A-17, A-18, A-19, A-20, A-21, A-22, A-23, A-24, A-25, A-26, A-27, A-28, A-29, A-30, A-31, A-32, A-33, A-34, A-35, A-36, A-37, A-38, A-39, A-40, A-41, A-42, A-43, A-44, A-45, A-46, A-47, A-48, A-49, A-50, A-51, A-52, A-53, A-54, A-55, A-56, A-57, A-58, A-59, A-60, A-61, A-62, A-63, A-64, A-65, A-66, A-68, A-69, A-70, A-71, A-72, A-73, A-74, A-75, A-76, A-77, A-78, A-79, A-80, A-81, A-82, A-83, A-83', A-84.	Comunidad de Regantes de Sagunto.	Octubre.	18	13
V-SG-A-67.	Comunidad de Regantes de Canet.	Octubre.	18	
V-SG-A-85, A-86, A-87, A-88, A-90, A-92, A-93, A-94, A-95, A-96, A-97, A-98, A-99, A-100, A-101, A-102, A-103, A-104, A-106, A-107, A-108.	Comunidad de Regantes de Sagunto.	Octubre.	18	13
V-SG-A-89, 90, A-91, A-91.	Ayuntamiento de Benifairó.	Octubre.	18	16,30
V-SG-267 ₂ , 278, 280, 282, 284, 290, 291 ₁ , 293, 295, 304, 310, 314, 318, 319, 324 ₁ , A-109, A-110, 326, 5, 16, 9, 23, 32, 38, 58, 59, 66, 75, 92, 94, 98, 110, 119, 122, 124, 129, 138, 148, 174, 182, 191, 196, 212, 219, 227 ₂ , 250, 254, 263.	Ayuntamiento de Sagunto.	Octubre.	18	16,30
V-SG-1, 87.	Manuel Ruixo Ferrer. Larrasete, 10. Sagunto.	Octubre.	19	9
V-SG-2.	Enrique Sebastián Claramunt. San Antonio, 100. Sagunto.	Octubre.	19	9
V-SG-3.	José María Bayarri Puchol. Mariano Amigó, 1. Sagunto.	Octubre.	19	9
V-SG-4.	José Esteve Claramunt. Hermanos Martínez, 21. Sagunto.	Octubre.	19	9,30
V-SG-6.	José Catalá Gimeno. Hermanos Martínez, 47. Puzol.	Octubre.	19	9,30
V-SG-7.	Vicente Daros Piñol. San Juan, 59. Puzol.	Octubre.	19	9,30
V-SG-8.	José Sebastián Piñol. San Juan, 45. Puzol.	Octubre.	19	10
V-SG-10, 11, 74, 80.	Vicente Rodrigo Alipuz. Carretera Barcelona, 17. Puzol.	Octubre.	19	10
V-SG-12.	Juan Portolés Albiach. Mariano Amigó, 10. Puzol.	Octubre.	19	10
V-SG-13.	Vicente Portolés Portolés. Plaza de la Victoria, 3. Puzol.	Octubre.	19	10,30
V-SG-15.	Joaquina Aguilar Bonet. San Miguel, 41. Puzol.	Octubre.	19	10,30
V-SG-17.	Ismael Sebastián Bonet. Moncada, 4. Puzol.	Octubre.	19	10,30
V-SG-18.	Carmen Claramunt Rodríguez. San Juan, 17. Puzol.	Octubre.	19	11
V-SG-19.	José Ibasch Amigó. San Juan, 80. Puzol.	Octubre.	19	11
V-SG-20.	Amadeo Claramunt Julián. Coladores, 8. Puzol.	Octubre.	19	11

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
V-SG-20.	Enrique Bosch Aguilar. Obispo Amigó, 1. Puzol.	Octubre.	19	11,30
V-SG-21.	Juan Serra Puchol. Zaragoza, 7. Puzol.	Octubre.	19	11,30
V-SG-22.	Dolores Rodrigo Alipuz. Linterna, 33. Valencia.	Octubre.	19	12
V-SG-24.	Remedios Claramunt Roig. San Antonio, 102. Puzol.	Octubre.	19	12
V-SG-24.	Pilar Guillot Antonio. S. Juan, 21. Puzol.	Octubre.	19	12
V-SG-25.	Virginia Pérez Puchol. General Sanjurjo, 12. Puzol.	Octubre.	19	12,30
V-SG-26.	Ramón Esteve Esteve. Hermanas Martínez, 51. Puzol.	Octubre.	19	12,30
V-SG-27.	Francisco Torres Requena. Rey D. Jaime, 20. Puzol.	Octubre.	19	12,30
V-SG-28.	José Civera Esteve. Plaza Beato Juan de Rivera, 3. Puzol.	Octubre.	19	13
V-SG-29, 31, 73.	Mariano Aguilar Esteve. Plaza del Caudillo, 3. Puzol.	Octubre.	19	13
V-SG-33.	Eduardo Sebastián Bosch. José Antonio, 92. Puzol.	Octubre.	19	13
V-SG-34.	Josefa Domingo Bayarri. San Pedro, 73. Puzol.	Octubre.	19	13
V-SG-35.	Vicenta Carbonell Dols. Generalísimo, 26. Masamagrell.	Octubre.	19	16,30
V-SG-36.	Francisco Ballester Gómez. Calvo Sotelo, 16. Puzol.	Octubre.	19	16,30
V-SG-37.	Francisco Sebastián Claramunt. S. Juan, 45. Puzol.	Octubre.	19	16,30
V-SG-39.	Amadeo Claramunt Julián. Coladores, 8. Puzol.	Octubre.	19	17
V-SG-40.	José Soriano Aguilar. S. Antonio, 96. Puzol.	Octubre.	19	17
V-SG-41.	José María Ballester Aguilar. S. Antonio, 96. Puzol.	Octubre.	19	17
V-SG-42.	Félix Muñoz Fernández. D. Vicente Valero, 16, tercero. Puzol.	Octubre.	19	17,30
V-SG-43.	José Martínez Carbonell. Avenida Valencia, 40, sexta puerta, 30. Puzol.	Octubre.	19	17,30
V-SG-44, 45.	Tomás Durba Durba. S. Pedro, 53. Puzol.	Octubre.	19	17,30
V-SG-46.	Vicente Amigó Antoni. S. Pedro, 24. Puzol.	Octubre.	19	18
V-SG-47.	Amadeo Soriano Sebastián. S. Antonio, 137. Puzol.	Octubre.	19	18
V-SG-48.	Gaspar Esteve Almenara. San Juan, 106. Puzol.	Octubre.	19	18
V-SG-49.	Vicente Esteve Soriano. Castellón, 15. Puzol.	Octubre.	19	18
V-SG-50.	Francisco Soriano Esteve. San Juan, 25, primero. Puzol.	Octubre.	19	18
V-SG-51.	Ramón Esteve Orero. Travesía de Moncada, 1. Puzol.	Octubre.	22	9
V-SG-52, 53.	Mariano Sebastián Bosch. San Antonio, 151. Puzol.	Octubre.	22	9
V-SG-53.	José Ibasch Amigó. San Juan, 48. Puzol.	Octubre.	22	9
V-SG-54, 55.	Santiago Boró Pascual. Gobernador Angresola, 12. Puzol.	Octubre.	22	9,30
V-SG-57.	Vicente Amigó Antonio. San Pedro, 24. Puzol.	Octubre.	22	9,30
V-SG-58, 60, 61.	Eduardo Hernández Lázaro. José Antonio, 17. Valencia.	Octubre.	22	9,30
V-SG-62.	Pilar Guillot Antoni. San Juan, 21. Puzol.	Octubre.	22	10
V-SG-63.	Enrique Pi Gomis. San Juan, 38. Puzol.	Octubre.	22	10
V-SG-64.	José Daros Piñol. San Pedro, 57. Puzol.	Octubre.	22	10
V-SG-67.	Vicente Marco Alonso. San Juan, 36. Puzol.	Octubre.	22	10,30
V-SG-68.	Julio Esteve Piñol. San Juan, 56. Puzol.	Octubre.	22	10,30
V-SG-69.	José María Sebastián Martínez. Calvo Sotelo, 10. Puzol.	Octubre.	22	10,30
V-SG-70.	Ángel Llovat Daros. Plaza de la Victoria, 5. Puzol.	Octubre.	22	11
V-SG-71.	Salvador Climent Beltrán. San Juan, Puzol.	Octubre.	22	11
V-SG-72.	Enrique Carcellén Ruixó. San Juan, 46. Puzol.	Octubre.	22	11
V-SG-76.	Antonio García-Pérez. Plaza Beato Juan de Ribera, 8. Puzol.	Octubre.	22	11,30
V-SG-77.	José Ibasch Amigó. San Juan, 84. Puzol.	Octubre.	22	12
V-SG-78.	José Carbonell Martínez. Caudillo, 123. Masamagrell.	Octubre.	22	12
V-SG-79.	Bautista Carbonell León. Bautista Vila, 47. Masamagrell.	Octubre.	22	12
V-SG-81.	Cecilia Puchol Piñol. San Juan, 33. Puzol.	Octubre.	22	12,30
V-SG-82.	Mariano Alonso Torres. San Juan, 5. Puzol.	Octubre.	22	12,30
V-SG-82.	María del Pilar Pérez Puchol. Pie de la Cruz, 45. Puzol.	Octubre.	22	12,30
V-SG-83.	María Vicenta Gómez Puchol. Plaza Pío XII, 5. Puzol.	Octubre.	22	12,30
V-SG-83.	Josefa Pallarés Lloréns. José Antonio, 21. Sagunto.	Octubre.	22	13
V-SG-84.	Francisca Pallarés Lloréns. Calvo Sotelo, 10. Puzol.	Octubre.	22	13
V-SG-85.	Carmen Durba Ballester. Zaragoza, 62. Puzol.	Octubre.	22	13
V-SG-86.	Enrique Durba Ballester. Zaragoza, 62. Puzol.	Octubre.	22	13,30
V-SG-88.	Elvira Pallarés Lloréns. José Antonio, 23. Sagunto.	Octubre.	22	16,30
V-SG-89.	Vicente Lagarda Beltrán. Generalísimo, Masamagrell.	Octubre.	22	16,30
V-SG-90, 93.	Ricardo Rivelles Pallarés. Plaza los Mártires, 1. Sagunto.	Octubre.	22	16,30
V-SG-91, 108.	Amparo Rivelles Pallarés. Raseta, 1. Sagunto.	Octubre.	22	17
V-SG-95.	María Sastre Noguera. Sorni, 37. Valencia.	Octubre.	22	17
V-SG-97.	Matilde Pérez Alcami. Caballeros, 44. Sagunto.	Octubre.	22	17
V-SG-98.	Vda. de José Palomar Blasco. La Rosa, 33, primero. Sagunto.	Octubre.	22	17,30
V-SG-99.	Joaquín Navarro Alamansa. Ciudadela, 3. Sagunto.	Octubre.	22	17,30
V-SG-100, 101.	Antonio Mercader Martínez. Plaza Trinidad, 6. Sagunto.	Octubre.	22	17,30
V-SG-102.	Baltasar Quevedo Arnáu. Namarcelona, 14. Sagunto.	Octubre.	22	18
V-SG-103.	Antonio Peris Ferrer. Valencia, 18. Sagunto.	Octubre.	22	18
V-SG-104.	Francisco Roig Ballester. Calvo Sotelo, 5. Valencia.	Octubre.	22	18
V-SG-105, 108.	Vda. de Enrique Alexandre Bernat. Pedro Cartagena, 78. Sagunto.	Octubre.	22	18
V-SG-109 A-B.	María Pilar Ros Safont. Trillent. Villarreal.	Octubre.	23	9
V-SG-111.	Manuel Peruga Monzó. José Antonio, 59. Sagunto.	Octubre.	23	9
V-SG-112.	Herederos Antonio Martínez Palanca. José Antonio, 88. Sagunto.	Octubre.	23	9
V-SG-113.	Vicente Peña Ferrer. La Trinidad, 3. Sagunto.	Octubre.	23	9,30
V-SG-114.	Matilde Peña Ferrer. Trinidad, 3. Sagunto.	Octubre.	23	9,30
V-SG-115.	Emilio Peña Ferrer. José María Pemán, 19. Sagunto.	Octubre.	23	9,30
V-SG-116.	Francisco Alacréu Noll. Castillo, 31, segundo. Sagunto.	Octubre.	23	10
V-SG-117.	José Peris Quevedo y Hnos. Gral. Martínez Campos, 8. Sagunto.	Octubre.	23	10
V-SG-118.	José Lliso Rodrigo. Majordana, 43. Valencia.	Octubre.	23	10
V-SG-120, 121.	Francisco Villar Vaquero. José Antonio, 15. Sagunto.	Octubre.	23	10,30
V-SG-123, 125.	Enrique Rodrigo Faet. Aparici y Guijarro, 6. Valencia.	Octubre.	23	10,30
V-SG-126.	Blas Ferruses Fenollosa y otros. Teruel, 30. Sagunto.	Octubre.	23	10,30
V-SG-128.	Hermanos García Gamón. Roméu, 8. Sagunto.	Octubre.	23	11
V-SG-130.	Juna Gaspar García. José Antonio, 26. Sagunto.	Octubre.	23	11
V-SG-146.	José Quevedo Martí. José Antonio, 93, tercero. Sagunto.	Octubre.	23	11
V-SG-147.	Antonio Escrig Pellicer. José Antonio, 38. Sagunto.	Octubre.	23	11,30
V-SG-149.	Francisco Bru García. Caballeros, 21. Sagunto.	Octubre.	23	11,30
V-SG-150.	Josefa Candel Ordaz. Plaza Caudillo, 2. Sagunto.	Octubre.	23	12
V-SG-151.	Mariano Amigo Martínez. José Antonio, 97. Sagunto.	Octubre.	23	12
V-SG-152.	Vda. de Vicente Amigo Martínez. Dolz del Castillo, 7. Sagunto.	Octubre.	23	12
V-SG-153.	Josefa y Pilar Espinosa Amigo.—Maestro Palaca, 3. Sagunto.	Octubre.	23	12,30
V-SG-154.	Remedios Peris Quevedo. Gral. Martínez Campos, 8. Sagunto.	Octubre.	23	12,30
V-SG-155.	Carmen Peris Villar. Corch, 4. Sagunto.	Octubre.	23	13
V-SG-156.	Leovigildo Rodríguez Castro. Aben-Barhi, 10. Sagunto.	Octubre.	23	13
V-SG-157.	Ángeles Villar Vaquero. Plaza Cronista Chaber, 15. Sagunto.	Octubre.	23	13
V-SG-158.	Francisco Flor Vaquero. Plaza Cronista Chaber, 14. Sagunto.	Octubre.	23	13,30

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
V-SG-167.	José Sancho Arlandiz. Mayor, 109. Sagunto.	Octubre.	23	13,30
V-SG-168.	Hros. de Francisco Ariño Solaz. José Antonio, 96. Sagunto.	Octubre.	23	16,30
V-SG-169, 170.	Eduardo Palanca Moros. Caudillo, 51. Faura.	Octubre.	23	16,30
V-SG-171.	Francisco Torrens Noguera. Conde de Altea, 17. Valencia.	Octubre.	23	16,30
V-SG-172.	Enrique Torres Esteve. Capitán Pallares, 6. Sagunto.	Octubre.	23	17
V-SG-173.	Polígono Industrial Sagunto.	Octubre.	23	17
V-SG-173.	Manuel San José Delamo. Santo Domingo, 19. Sagunto.	Octubre.	23	17
V-SG-175, 176.	Aida Ibáñez Bernabéu. José Antonio, 40. Sagunto.	Octubre.	23	17
V-SG-177.	Hros. Salvador Alandi Muñoz. Salas Pombo, 2, 1.º Sagunto.	Octubre.	23	17
V-SG-178.	Ramón Torres Moragreja. Amalia Danés, 10. Sagunto.	Octubre.	23	17,30
V-SG-179.	José María Albert Navarro. José Antonio, 41. Sagunto.	Octubre.	23	17,30
V-SG-180.	Francisca Andrés Sánchez. Gilet, 16. Sagunto.	Octubre.	23	18
V-SG-181.	Gregorio Sánchez Sanz. Los Dolores, 17. Sagunto.	Octubre.	23	18
V-SG-183, 200.	Manuel Peruga Monzó. José Antonio, 59. Sagunto.	Octubre.	23	18
V-SG-184.	Francisco Civera Sangenaro. Manuel Monzó, 8. Sagunto.	Octubre.	24	9
V-SG-185.	Vda. de Vicente Dominguez Graullera. Teruel, 28. Sagunto.	Octubre.	24	9
V-SG-186.	Hros. de Antonio Lázaro Sales. Dolz del Castellar, 6. Sagunto.	Octubre.	24	9
V-SG-187.	Antonio y José Pérez Miret. Capitán Pallarés, 4, 2.º Sagunto.	Octubre.	24	9,30
V-SG-188.	Francisca Sancho Furió. San Miguel, 23. Puzol.	Octubre.	24	9,30
V-SG-189.	Vda. de Juan Peris Moros. Saguntino Alcón, 3. Sagunto.	Octubre.	24	9,30
V-SG-190.	Vicente Navarro Mata. Pintor Sorolla, 8. Puig de Sta. María.	Octubre.	24	10
V-SG-192, 193.	Manuel Estade Agues. General Camino, 21. Sagunto.	Octubre.	24	10
V-SG-194.	Amparo Vilalta Rodríguez. Trinidad, 9, segundo. Sagunto.	Octubre.	24	10
V-SG-195.	Amparo Moros Moros. Camino Real, 30. Sagunto.	Octubre.	24	10,30
V-SG-202.	Vicente Velarte Moros. San Francisco, 23, segundo. Sagunto.	Octubre.	24	10,30
V-SG-203.	Consuelo Sario Huerta. Isabel Cuello, 1, primero. Sagunto.	Octubre.	24	10,30
V-SG-204.	Josefina Mangano Sanchis. José Capre, 31. Valencia.	Octubre.	24	11
V-SG-205 a, b.	Vicenta Bru García. Na Marcena, 14. Sagunto.	Octubre.	24	11
V-SG-206.	Vda. de José Bru Girona. José Lerma, 1. Sagunto.	Octubre.	24	11
V-SG-207.	Salvador Otra Lluch. Plaza Caudillo, 4. Valencia.	Octubre.	24	11,30
V-SG-208.	Vda. de Jaime Pellicer Mascarell. José Antonio, 95. Sagunto.	Octubre.	24	11,30
V-SG-209 a, b.	Francisco María Peris. Alorco, 2. Sagunto.	Octubre.	24	11,30
V-SG-210, 213, 215.	José Bener Isach. Avenida Doctor Palos, 8. Sagunto.	Octubre.	24	12
V-SG-211.	Gaspar Lluésma Sancho. Mayor, 74. Sagunto.	Octubre.	24	12
V-SG-214.	Diego Felellosa María. Encarnación y Antonio Orzas García. Emilio Llopis, 10; Rasetta, 33, y Mayor, 20. Sagunto.	Octubre.	24	12
V-SG-216.	Carmen Bielsa Santamaría. Puebla Farnals, 1. Sagunto.	Octubre.	24	12,30
V-SG-217.	Vda. de Vicente Flors Sancho. Teruel, 21. Sagunto.	Octubre.	24	12,30
V-SG-218.	Rosario Capella Lluch. Vicente Fontellós, 9. Sagunto.	Octubre.	24	12,30
V-SG-220.	Miguel Blanes Coronado. Joaquín Costa, 4, quinto. Valencia.	Octubre.	24	13
V-SG-221.	Antonio Bonet Gil. Avenida Generalísimo, 25. Sagunto.	Octubre.	24	13
V-SG-222.	Matilde Pérez Gil. Padre Pellicer, 22. Sagunto.	Octubre.	24	13
V-SG-223, 225 ₂	José Juliá Llopis. Capitán Pallarés, 1. Sagunto.	Octubre.	24	13,30
V-SG-224.	Francisco Graullera Ibáñez. Campoamor, 16. Sagunto.	Octubre.	24	13,30
V-SG-225 ₁	Pedro Meseguer Marcos. Límite, 15. Sagunto.	Octubre.	24	13,30
V-SG-227 ₁	Rosa Julia Gil. Víctor Pradera, 6, séptima puerta. Sagunto	Octubre.	24	16,30
V-SG-228.	Vicenta Ripollés Belloch. José Antonio, 63. Sagunto.	Octubre.	24	16,30
V-SG-229.	Manuela Ripollés Belloch. Trasagrario, 1. Sagunto.	Octubre.	24	16,30
V-SG-230.	Asunción Ripollés Belloch. Plaza los Mártires, 18. Sagunto.	Octubre.	24	17
V-SG-231.	Manuel Estada Agues. General Camino, 17. Sagunto.	Octubre.	24	17
V-SG-232.	Ramiro Monzó Villalba. Maestro Palanca, 7. Sagunto.	Octubre.	24	17
V-SG-233.	Francisco Ripollés Peris. Avda. Dr. Palos, 4, segundo, puerta 8, Sagunto.	Octubre.	24	17,30
V-SG-234.	Manuel Ramón Marco. José Antonio, 115. Sagunto.	Octubre.	24	17,30
V-SG-235.	Remedios Ramón Marco. Josefa Doroquí, 10. Sagunto.	Octubre.	24	17,30
V-SG-236.	José Girora Cardella y Hnas. Buen Suceso, 18. Sagunto.	Octubre.	24	18
V-SG-237.	Antonia Peris Ferrer. Valencia, 18. Sagunto.	Octubre.	24	18
V-SG-238.	María Monforte Bonell y José Belloch Sancho. Obispo Miedes, número 14. Sagunto.	Octubre.	24	18
V-SG-239.	Antonio Escrig Vitoria. Gral. Martínez Campos, 35. Sagunto.	Octubre.	25	9
V-SG-240.	Vda. Antonio Martínez Palanca. José Antonio, 96. Sagunto.	Octubre.	25	9
V-SG-241.	Vda. de Federico Martínez Palanca. Escipiones, 4. Sagunto.	Octubre.	25	9
V-SG-242.	Asensio Martínez Carrasco y Hnos. Santa Ana, 5. Sagunto.	Octubre.	25	9,30
V-SG-243.	Antonio Pérez Miret. Capitán Pallarés, 4, segundo. Sagunto.	Octubre.	25	9,30
V-SG-244.	Emilia Gaspar Inglada. Teruel, 13, primero. Sagunto.	Octubre.	25	9,30
V-SG-245, 246.	José Peris Vives. Namarcena, 1. Sagunto.	Octubre.	25	10
V-SG-247, 248.	José Quevedo Martí. Namarcena, 1. Sagunto.	Octubre.	25	10
V-SG-249, 250, 251.	Manuel Rodrigo Savadilla.—Encargado: Francisco Graullera Pérez. Pza. Federico García Sánchez, 3. Sagunto.	Octubre.	25	10
V-SG-252.	Vicente y Francisca Garrido. Saguntino Alcón, 13. Sagunto.	Octubre.	25	10,30
V-SG-253.	Amparo Martínez Forment. Maestro Granados, 14. Sagunto.	Octubre.	25	10,30
V-SG-255.	Manuel Sanz Vitoria. San Francisco, 20. Sagunto.	Octubre.	25	10,30
V-SG-256.	Francisco Bosch Andrés. Avda. Waksman, 22, segundo. Valencia.	Octubre.	25	11
V-SG-257.	Francisco Villar Vaquero. José Antonio, 15. Sagunto.	Octubre.	25	11
V-SG-258.	Teresa Esquer Sanz. José Lerma, 9. Sagunto.	Octubre.	25	11
V-SG-260, 262.	Antonia Huerta Pérez. Capitán Pallarés, 16. Sagunto.	Octubre.	25	11,30
V-SG-264.	Manuel Rodrigo Martí. General Camino, 5, puerta tres. Sagunto.	Octubre.	25	11,30
V-SG-265.	Vda. de Angel Arino Quevedo. Roméu, 5. Sagunto.	Octubre.	25	11,30
V-SG-266.	María Villalba Bahido. Calvario, 16. Petres.	Octubre.	25	11,30
V-SG-266.	Vicente y Antonio Bordils Ramón. San Roque, 16. Almenara.	Octubre.	25	12
<i>Término municipal de Puzol</i>				
V-PZ-1.	Juan Alonso Claramunt. San Antonio, 78. Puzol.	Octubre.	25	16,30
V-PZ-2.	Pilar y María Esteve Rodrigo. Caudillo, 3. Puzol.	Octubre.	25	16,30
V-PZ-4.	Alejandro Guillot Gómez. San Pedro, 63. Puzol.	Octubre.	25	16,30
V-PZ-5.	Josefa Aparici Tomás. Sagunto, 20. Puzol.	Octubre.	25	17
V-PZ-6.	Joaquín Claramunt Roca. Beato Ribera, 8. Puzol.	Octubre.	25	17
V-PZ-7.	Purificación Ribera Llobat. General Mola, 32. Puzol.	Octubre.	25	17
V-PZ-9.	María Avila Alpuente. Dieciocho de Julio, 105. Puzol.	Octubre.	25	17,30
V-PZ-10.	Josefa Pérez Camba San Juan, 63. Puzol.	Octubre.	25	17,30
V-PZ-11.	Herminia Piñol Alfonso. Carretera de Barcelona, 8. Puzol.	Octubre.	25	17,30
V-PZ-12.	José Besalduch Cuenca. Mariano Amigó, 63. Puzol.	Octubre.	25	18

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
V-PZ-14.	Vicente Soriano Aparici. Pie de la Cruz, 17. Puzol.	Octubre.	25	18
V-PZ-15.	Hros. de Vicente Alfonso Bosch.—Representante: Luis Sebastián Alfonso Navellos, 9. Valencia.	Octubre.	25	18
V-PZ-16.	Vicente Martínez Claramunt. Colón, 28. Puzol.	Octubre.	25	18,30
V-PZ-17.	José Fernando Llopis. Pasaje Santa María, 1, puerta 20. Puzol.	Octubre.	25	18,30
V-PZ-18.	María Rosa Conesa Devis. San Antonio, 86. Puzol.	Octubre.	25	18,30
V-PZ-19.	Pilar y Rosario Conesa Arnau. Pie de la Cruz, 10. Puzol.	Octubre.	26	9
V-PZ-20.	Julián Martínez Pérez. San Antonio, 13. Puzol.	Octubre.	26	9
V-PZ-21.	Josefina Pons Jordán. Ramón y Cajal, 61. Valencia.—Representante: Vicente Sebastián Bosch. Pie de la Cruz, 15. Puzol.	Octubre.	26	9
V-PZ-22.	María Ascensión Conesa Sanchis y Josefa María Sanchis Sebastián. Francisco Martín, 24. Puzol.	Octubre.	26	9,30
V-PZ-23.	Bautista Sanchis Gineba. Dieciocho de Julio, 52. Puzol.	Octubre.	26	9,30
V-PZ-24.	Gonzalo Esteve Conesa. Francisco Martín, 20. Puzol.	Octubre.	26	9,30
V-PZ-25, 26.	Vicente Ramón Esteve. Mariano Amigó, 47. Puzol.	Octubre.	26	10
V-PZ-27.	Teresa Alfonso Bosch.—Representante: Luis Sebastián Alfonso Navellos, 9. Valencia.	Octubre.	26	10
V-PZ-28.	Vicenta Roig Alfonso. Colón, 18, primero. Puzol.	Octubre.	26	10
V-PZ-29.	José Llacer Conesa. General Mola, 24. Puzol.	Octubre.	26	10,30
V-PZ-30.	Asunción Moreno Claramunt San Juan, 84. Puzol.	Octubre.	26	10,30
V-PZ-31.	Salvador Ferrer Bonet. Avda. de Valencia, 17. Puzol.	Octubre.	26	10,30
V-PZ-32.	Antonio García Mellado. Pasaje Pintor Sorolla, 1, segundo. Puzol.	Octubre.	26	11
V-PZ-33.	Vicente Moreno Claramunt. San Pedro, 44. Puzol.	Octubre.	26	11
V-PZ-35.	José Torres Moreno Doctor Fleming, 8. Puzol.	Octubre.	26	11
V-PZ-36.	Roque Moreno García. Zaragoza, 40. Puzol.	Octubre.	26	11,30
V-PZ-37.	Amparo Aguilar Bonet. Travesía Moncada, 1. Puzol.	Octubre.	26	11,30
V-PZ-38.	José Vicente Torres Forner.—Representante: Vicente Almenara Llobart. San Antonio, 107. Puzol.	Octubre.	26	11,30
V-PZ-39.	Joaquín Bonet Cuenca. Mariano Amigó, 7. Puzol.	Octubre.	26	12
V-PZ-40.	Herminia Ferrer Portales. Castellón, 24. Puzol.	Octubre.	26	12
V-PZ-41, 46.	José Manuel Ferrer Gallent. P. Buenaventura, 7, puerta 8. Puzol.	Octubre.	26	12
V-PZ-42.	María Esteve Torres. San Pedro, 29. Puzol.	Octubre.	26	12,30
V-PZ-43.	Enrique Esteve Torres. Calvo Sotelo, 4. Puzol.	Octubre.	26	12,30
V-PZ-44.	Vicenta Portales Claramunt. Travesía de Moncada, 3. Puzol.	Octubre.	26	12,30
V-PZ-45.	José Besalduch Cuenca. Calle Mariano Amigó, 63. Puzol.	Octubre.	26	13
V-PZ-47.	Enrique Esteve Alonso. José Antonio, 55. Puzol.	Octubre.	26	13
V-PZ-48.	Arzobispado de Valencia.—Abogado: José A. Pallarés Torralba. Guillén de Castro, 45. Valencia-7.—Representante: Vicente Sebastián García. San Antonio, 17. Puzol.	Octubre.	26	13
V-PZ-49.	Josefa Mateo Ruixo. Zaragoza, 30. Puzol.	Octubre.	26	13,30
V-PZ-50.	José Devis Amigó. Sagunto, 3. Puzol.	Octubre.	26	13,30
V-PZ-51, 52, 1.	Leopoldo Bayarri Bayarri. Plaza del Caudillo, 5. Puzol.	Octubre.	26	13,30
V-PZ-52.	José Bayarri Claramunt. José Antonio, 10. Puzol.	Octubre.	26	16,30
V-PZ-53, 1.	Vicente Climent Avila. 18 de Julio, 71. Puzol.	Octubre.	26	16,30
V-PZ-53, 2.	Vicenta Aguilar Climent. Maestro Martín, 34. Puzol.	Octubre.	26	16,30
V-PZ-56.	Enrique Laurence Climent.—Representante: Domingo Ferrer Ferrer. General Mola, 12. Puzol.	Octubre.	26	17
V-PZ-63.	José María Sebastián Claramunt. San Antonio, 109. Puzol.	Octubre.	26	17
V-PZ-64.	Teresa Esteve Alonso. Sagunto, 29. Puzol.	Octubre.	26	17
V-PZ-65.	Manuel Esteve Alonso. José Antonio, 68. Puzol.	Octubre.	26	17
V-PZ-67.	Amparo Izquierdo Climent. Travesía Vallet, 4, 8.º Puzol.	Octubre.	29	9
V-PZ-71.	Rosario Barros Frozart.—Representante: José Soriano Soriano. General Mola, 36. Puzol.	Octubre.	29	9
V-PZ-81.	Mariano Piñol Sanchis. Carretera de Barcelona, 8. Puzol.	Octubre.	29	9,30
V-PZ-82.	Enrique Torres Moreno. General Mola, 32. Puzol.	Octubre.	29	9,30
V-PZ-83.	Rosario Estebe Durba. Castellón, 6. Puzol.	Octubre.	29	9,30
V-PZ-84.	Juan Bautista Gómez Puchol. Plaza Pío XII, 5. Puzol.	Octubre.	29	10
V-PZ-85.	Vicente Gómez Puchol. Plaza Pío XII, 5. Puzol.	Octubre.	29	10
V-PZ-87.	Joaquín Alonso Bosch. San Antonio, 85. Puzol.	Octubre.	29	10,30
V-PZ-88.	Francisco Claramunt Ruixo. San Antonio, 67. Puzol.	Octubre.	29	10,30
V-PZ-89.	José María Esteve Bayarri. San Pedro, 30. Puzol.	Octubre.	29	10,30
V-PZ-90.	Josefa Tomás Parra. Zaragoza, 35. Puzol.	Octubre.	29	10,30
V-PZ-91.	Julio Esteve Lázaro. Avenida de Valencia, 14. Puzol.	Octubre.	29	11
V-PZ-92.	José María Sebastián Durba. Calvo Sotelo, 10. Puzol.	Octubre.	29	11
V-PZ-95.	Mariano Sebastián Montañana. Hermanos Martínez, 21. Puzol.	Octubre.	29	11
V-PZ-96.	Juan Sebastián Montañana. San Vicente, 8, 1.º Puzol.	Octubre.	29	11,30
V-PZ-97.	Ramón Esteve Sebastián Plaza Victoria, 6. Puzol.	Octubre.	29	11,30
V-PZ-98.	Pilar Amigó Sebastián. San Juan, 55. Puzol.	Octubre.	29	11,30
V-PZ-99.	Manuel Ruixo Ferrer. San Miguel, 9. Puzol.	Octubre.	29	12
V-PZ-100.	Vicenta Cuenca Beltrán. San Miguel, 11. Puzol.	Octubre.	29	12
V-PZ-101.	Enrique Climent Avila. F. Martín, 38. Puzol.	Octubre.	29	12
V-PZ-102.	Teresa Ruixo Soriano. San Pedro, 60. Puzol.	Octubre.	29	12,30
V-PZ-104.	Vicent Trachiner Conesa. Avenida de Valencia, 21. Puzol.	Octubre.	29	12,30
V-PZ-105.	Manuel Bayarri Esteve. San Pedro, 22. Puzol.	Octubre.	29	12,30
V-PZ-106.	Blas Soriano Martínez. San Antonio, 43. Puzol.	Octubre.	29	13
V-PZ-107.	Paula Martínez Esteve. Hermanas Martínez, 38. Puzol.	Octubre.	29	13
V-PZ-108.	Enrique Carceller Martínez. San Juan, 64. Puzol.	Octubre.	29	13
V-PZ-109.	Juan Llobat Daros. Zaragoza, 43. Puzol.	Octubre.	29	13,30
V-PZ-110.	José Esteve Llobat. Cementerio, 8. Puzol.	Octubre.	29	13,30
V-PZ-111.	Teresa Ruixo Soriano. San Pedro, 60. Puzol.	Octubre.	29	13,30
V-PZ-112.	Juan Caballer Sebastián. San Pedro, 39. Puzol.	Octubre.	29	16,30
V-PZ-113.	Carmen Izquierdo Llopis. José Antonio, 11. Puzol.	Octubre.	29	16,30
V-PZ-114.	Vicente Almenara Claramunt. San Antonio, 109. Puzol.	Octubre.	29	16,30
V-PZ-115, 146, 86.	José Gómez Durba. San Pedro, 79. Puzol.	Octubre.	29	17
V-PZ-116.	Teresa Alonso Torres. Torreta, 4. Puzol.	Octubre.	29	17
V-PZ-118.	Joaquín Esteve Sebastián. San Antonio, 80. Puzol.	Octubre.	29	17
V-PZ-119.	Alejandro Guillot Gómez. San Pedro, 63. Puzol.	Octubre.	29	17,30
V-PZ-120.	Emilio Sebastián Torres. San Antonio, 73. Puzol.	Octubre.	29	17,30
V-PZ-121.	Alejandro Guillot Gómez. San Pedro, 63. Puzol.	Octubre.	29	17,30
V-PZ-123.	Romualdo Amigó Piñol. Castellón, 9. Puzol.	Octubre.	30	9
V-PZ-124.	Josefa Amigó Durba. José Antonio, 97. Puzol.	Octubre.	30	9

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
V-PZ-125.	Josefa Sebastián Sebastián. José Antonio, 97. Puzol.	Octubre.	30	9
V-PZ-126.	Vicente Puchol García. Avenida de Valencia, 12. Puzol.	Octubre.	30	9,30
V-PZ-127.	Jaime Torres Llacer. Sagunto, 6. Puzol.	Octubre.	30	9,30
V-PZ-128.	Mariano Torres Llacer. 18 de Julio, 48. Puzol.	Octubre.	30	9,30
V-PZ-130.	Eduardo Sebastián Bosch. José Antonio, 90. Puzol.	Octubre.	30	10
V-PG-131.	Concepción Guillot Roca. 18 de Julio, 103. Puzol.	Octubre.	30	10
V-PZ-132.	Manuel Claramunt Muñoz. José Antonio, 46. Puzol.	Octubre.	30	10
V-PZ-133.	Genoveva Sebastián Torres. San Pedro, 77. Puzol.	Octubre.	30	10,30
V-PZ-135.	Vicente Sebastián García. San Antonio, 17. Puzol.	Octubre.	30	10,30
V-PZ-136.	Aureliano Sebastián García. Doctor Amigó, 34. Puzol.	Octubre.	30	10,30
V-PZ-137.	María Claramunt Bonet. Obispo Amigó, 1. Puzol.	Octubre.	30	11
V-PZ-138.	Bautista Claramunt Bonet. San Miguel, 100. Puzol.	Octubre.	30	11
V-PZ-140.	Antonio Claramunt Corbatón. San Antonio, 141. Puzol.	Octubre.	30	11
V-PZ-141.	Vicente Martí Sanchiz. San Juan, 19. Puzol.	Octubre.	30	11,30
V-PZ-142.	Josefa Lázaro Claramunt. San Miguel, 13. Puzol.	Octubre.	30	11,30
V-PZ-143.	María Lázaro Claramunt. Sagunto, 8. Puzol.	Octubre.	30	11,30
V-PZ-144.	Vicente Lázaro Claramunt. Sagunto, 8. Puzol.	Octubre.	30	12
V-PZ-145.	Ramón Lázaro Claramunt. Sanjurjo, 18. Puzol.	Octubre.	30	12
V-PZ-148.	Bautista Soriano Sebastián. Plaza de Pio XII, 12. Puzol.	Octubre.	30	12
V-PZ-149.	Consuelo Martínez Badía. Horneros, 2. Valencia.	Octubre.	30	12,30
V-PZ-A-1, 2, 3, 4, D1, D2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, D3, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 56.	Comunidad de Regantes de la Real Acequia de Moncada.	Octubre.	30	12,30
V-PZ-3, 8, 13, 34, 75, 94, 103, 117, 122, 129, 134, 139, 147.	Ayuntamiento de Puzol.	Octubre.	30	13,30

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23838

REAL DECRETO 2305/1979, de 14 de agosto, por el que se autoriza la aplicación de lo dispuesto en la Ley del Suelo para los programas de actuación urbanística, a la actuación urbanística de uso mixto —residencial e industrial— en el término municipal de Toledo.

La Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto mil trescientos cuarenta y seis/mil novecientos setenta y seis, de nueve de abril, señala en su disposición transitoria cuarta, párrafo tercero, que el Gobierno, hasta tanto los Planes Generales de Ordenación vigentes en la actualidad se adapten a la presente Ley, o en su caso, se aprueban nuevos Planes Generales Municipales de Ordenación, podrá, mediante Decreto, acordar la aplicación de lo dispuesto en esta Ley para los Programas de Actuación Urbanística, en los supuestos regulados en el artículo ciento cuarenta y nueve de la misma Ley, a las áreas o zonas que se determinen en el propio Decreto, cualquiera que sea la clasificación o uso urbanístico de los terrenos que comprende.

El área situada al Este del polígono de descongestión de Madrid en Toledo, urbanizado en su día por el INUR, y colindante con el mismo, cumple una serie de condiciones que la hacen apta para una actuación mixta, residencial e industrial, con su equipo complementario correspondiente, apoyando el desarrollo urbano de Toledo, que deberá ser regulado en el futuro por el Plan General de Ordenación Urbana.

El Plan General vigente, aprobado el nueve de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro y actualmente en revisión, preveía en su zonificación del Valle del Tajo dos unidades urbanísticas autosuficientes separadas entre sí y el casco antiguo de Toledo por grandes zonas verdes, apoyadas con una estructura lineal en la carretera N-400, el ferrocarril Aranjuez-Toledo y el río Tajo. La primera de ellas, denominada en el Plan Agrupación Poblacional de Romabujas, la constituye el actual polígono de descongestión, y la segunda, denominada Agrupación Poblacional de Valdecaba, la constituye la presente actuación, si bien los límites previstos en el Plan para esta última han quedado reducidos por la traza de la autopista de peaje Madrid-Andalucía, que la ha limitado por el Este.

La zona de actuación permite asimismo definir una unidad urbanística integrada, puesto que su situación posibilita la inserción de sus infraestructuras, tanto de comunicaciones y viales como de los servicios de agua, alcantarillado, electricidad y teléfonos, en la ordenación general del territorio. En otro sentido, la actuación en estos terrenos por parte del Instituto Nacional de Urbanización viene a promover, en el ámbito de su competencia, el suelo urbanizado que demandan las necesidades

de la sociedad actual, puestas de manifiesto a través de las peticiones que en este sentido se han formulado al Organismo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto mil trescientos cuarenta y seis/mil novecientos setenta y seis, de nueve de abril, en su párrafo tercero, en relación con el artículo ciento cuarenta y nueve de la misma Ley, se autoriza una actuación urbanística en el término municipal de Toledo, mediante un programa de actuación urbanística.

Artículo segundo.—Los terrenos afectados por dicha autorización están limitados al Norte por el ferrocarril Aranjuez-Toledo; al Este, por el trazado de la futura autopista Madrid-Andalucía; al Oeste, por la denominada «vía de contorno» de la sexta fase residencial del actual polígono de descongestión y el límite Oeste de la segunda fase «B» industrial; al Sur, al no existir elementos más claros de referencia, por una línea recta que une el punto en que la vía de contorno tiene la cota quinientos veintidós metros con el punto en que la futura autopista llega a la cota quinientos siete metros, con una superficie aproximada de unas quinientas treinta hectáreas, así como aquellos otros que resultaren necesarios a fin de completar la actuación. El programa de actuación urbanística definirá asimismo los terrenos y edificios que por su utilización actual hayan de ser conservados y mantenidos en el planeamiento.

Artículo tercero.—Se encomienda la gestión de esta actuación urbanística al Instituto Nacional de Urbanización, a quien corresponderá desarrollar el planeamiento, mediante el correspondiente programa de actuación urbanística, así como determinar el sistema de actuación.

Dado en Palma de Mallorca a catorce de agosto de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JESUS SANCHO ROF

23839

REAL DECRETO 2306/1979, de 14 de agosto, por el que se autoriza lo dispuesto en la Ley del Suelo para los programas de actuación urbanística, a la actuación urbanística residencial, en el término municipal de Cáceres.

La Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido aprobado por Real Decreto mil trescientos cuarenta y seis/mil novecientos setenta y seis, de nueve de abril, señala